



## JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales  
Gobierno De Puerto Rico

### RESOLUCIÓN *NUNC PRO TUNC*

**Aviso de Resolución *Nunc Pro Tunc* de la Subasta Formal Núm. 23J-13687  
REPARACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO DEL CENTRO VACACIONAL VILLAS  
DE AÑASCO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y  
AMBIENTALES DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

En la Resolución de Adjudicación notificada el 21 de agosto de 2023, la Junta de Subastas aprobó el Aviso de Adjudicación de la Subasta Formal 23J-13687, para trabajo de reparación del sistema sanitario del Centro Vacacional Villas de Añasco del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales del Gobierno de Puerto Rico. Se enmienda *nunc pro tunc* dicha Resolución de Adjudicación, a los únicos fines de corregir que la cantidad total de la oferta presentada por Aireko Construction, LLC debe leer \$708,929.00, tal como se refleja en la Tabla de Ofertar presentada por el licitador. Esta corrección no tiene efectos sustantivos entre las partes, ni sobre los términos, ni cualquier proceso de impugnación o revisión de la determinación. Regla 49.1 de Procedimiento Civil, 32 LPRA Ap. V, R. 49.1 Vélez v. AAA, 164 DPR 772, 792 (2005); S.L.G. Coriano-Correa v. K-mart Corp., 154 DPR 523, 530 (2001).

Regístrese y Notifíquese.

En San Juan, Puerto Rico, a 29 de septiembre de 2023.

---

Ana M. Silva Torres  
Presidenta



---

Lcdo. Alex López Echegaray  
Miembro Asociado



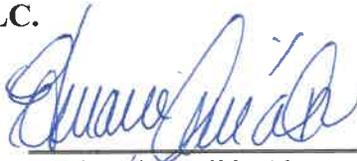
---

Lcda. Rosario Toro Chiqués  
Miembro Asociada

Resolución *Nunc Pro Tunc*  
Subasta Formal Núm. 23J-13687

**CERTIFICO:** Que hoy, 29 de septiembre de 2023, se ha enviado por correo electrónico a la dirección que figura en las ofertas presentadas, copia fiel y exacta de esta Resolución *nunc pro tunc* a los licitadores que sometieron ofertas para la Subasta Formal Núm. 23J-10164.

**Aireko Construction, LLC.**  
[wetoro@aireko.com](mailto:wetoro@aireko.com)



Edmarie Avilés Almenas  
Secretaria

